

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO



Departamento LIMA Provincia LIMA Distrito MAGDALENA DEL MAR

Dirección CALLE LARCO HERRERA 1038 DPTO. 103

Observaciones
Donación de Organos SI

Grupo de Volación 038700



OFICINA LIMA MAGDALENA DEL MAR
 0228 000403

[Handwritten signature]

Indice Electoral

CONSULTA RUC: 10474354810 - MIRANDA GONCALVES RODRIGO MANUEL

Número de RUC:	10474354810 - MIRANDA GONCALVES RODRIGO MANUEL		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 47435481 - MIRANDA GONCALVES, RODRIGO MANUEL		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	01/08/2019	Fecha Inicio de Actividades:	01/08/2019
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO	Profesión u Oficio:	99 - PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Dirección del Domicilio Fiscal:	-		
Sistema de Emisión de Comprobante:	COMPUTARIZADO	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 04/09/2019		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir

RODRIGO MANUEL MIRANDA GONCALVES

Fecha de Nacimiento: 04 de Setiembre de 1992
Estado Civil: Casado
Dirección: Jr. Grau N° 381 – Magdalena del Mar – Lima
Celular: 959078796 / 263 1639
Email: rmgoncalves1992@gmail.com
Licencia DGAC Tripulante de cabina: 4941



Objetivo

Estimados señores: **RODRIGO MANUEL MIRANDA GONCALVES**, peruano, identificado con D.N.I. N° 47435481, les escribo para ofrecerles mis servicios para el cargo que se solicita. A continuación, indico mi Curriculum Vitae.

EXPERIENCIA LABORAL

Febrero 2014 – a Diciembre 2014: papa johns

Cargo: Atención al cliente y Producción.

Función: Me desempeñe en el área de atención al cliente y producción, brindando un buen servicio y producto, atendiendo llamadas, tomando órdenes y trabajando bajo presión.

Abril 2015 - A Junio 2019: LC PERU

Cargo: Jefe de cabina

Función: Brindar una excelente atención al pasajero, y sobre todo seguridad.

Agosto 2019 – Agosto 2020: CEPR (Comisión especializada para refugiados) ACNUR – Ministerio de Relaciones Exteriores

Cargo: Digitador – Validador

Función: Gestionar de manera dinámica la solicitud de refugio de extranjeros en estado de vulnerabilidad.

EDUCACION

Primaria: Marzo: 1999 - Diciembre 2004
I.E.FAP José Quiñones

Secundaria: Marzo: 2005 - Diciembre 2009
I.E.FAP José Quiñones

EDUCACION UNIVERSITARIA

2019 - Al día de hoy: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC): Modalidad E.P.E, (Estudio para gente que trabaja)
Carrera de Administración y gerencia del emprendimiento

OTROS ESTUDIOS

Cursos:

Curso teórico Piloto privado de avión - Escuela EDACI
Curso teórico Piloto comercial de avión - Escuela EDACI.

Idiomas:

Inglés: Asociación Cultural Peruano Británica
(Británico)
Nivel Intermedio.

Informática: CIBERTEC

Microsoft Word. Nivel Avanzado

Microsoft PowerPoint. Nivel Avanzado.

Microsoft Excel. Nivel Avanzado

Microsoft Corel Draw. Nivel Principiante.

REFERENCIAS LABORALES:

Teresa Giménez:

Gerente de tienda
Empresa: Papa John's
Av. Benavides 4991 – Surco
Celular: 987594474

Wendy Mancilla:

Jefe de tripulantes
Empresa: Lc Perú
Aeropuerto
Celular: 942025394

Shirley Roncal:

Coordinadora
CEPR
Sede San isidro
Celular: 935986080



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
 EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN:

Lima

UGEL:

n.º 06 Ate Vitarte

El (la) Director (a) de la Institución Educativa:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FAP " JOSE QUIÑONES "

con Código Modular N°

0325639

de

Lima

Lima
(PROVINCIA)

La Molina
(DISTRITO)

Urb. Camacho
(LUGAR)

Que suscribe,

CERTIFICA

Que *Miranda Goncalves, Rodrigo Manuel* con DNI/Código del Estudiante N° *44435481* ha concluido los estudios correspondientes a *I.º y II.º* Grado(s) de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

	Año Lectivo	2005	2006	2007	2008	2009	Nombre de las otras Instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios.	
		1º	2º	3º	4º	5º		
Áreas Curriculares	Matemática	14	13	12	11	11	/	
	Comunicación	13	12	11	11	11		
	Inglés	14	12	13	13	12		
	Arte	18	18	19	17	18		
	Historia, Geografía y Economía /ccss.	13	14	11	13	11		
	Formación Ciudadana y Cívica	—	—	—	—	15		
	Persona, Familia y Relaciones Humanas	14	14	14	15	11		
	Educación Física	18	17	15	18	19		
	Educación Religiosa	14	16	14	13	12		
	Ciencia, Tecnología y Ambiente	12	12	11	13	13		
	Educación para el Trabajo	13	13	15	15	16		
H.L.D. 1	<i>Desarrollo del Talento</i>	17	15	18	14	14	Año Lectivo	
	<i>Esíritu Emprendedor</i>	15	14	14	13	12		
Otras asignaturas o áreas de planes de estudio anteriores		—	—	—	—	—	Grado Año	
								1º
								2º
								3º
							4º	
							OBSERVACIONES 2	
<i>Comportamiento</i>								
		<i>B</i>	<i>B</i>	<i>A</i>	<i>A</i>	<i>B</i>		

Especialidad ocupacional 3: _____
 Módulo 3ro. _____
 Módulo 4to. _____
 Módulo 5to. _____

La Molina *19* de *febrero* de 20 *15*
 Es conforme: (Lugar y fecha de expedición)

[Firma]
 DIRECTOR(A) / SUB-DIRECTOR(A)
 SECRETARÍA

Firma, Post-Firma y Sello
 DNI *07298002*

SERIE M N° 519227

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

IMPARED TP - 0970 - 2013

REPÚBLICA DEL PERÚ



CONSTANCIA DE MATRICULA

La Secretaría Académica de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) certifica que el señor Rodrigo Manuel Miranda Goncalves, con código 20191A913, registró su primera matrícula el 04 de marzo de 2019 y estuvo matriculado como alumno en la carrera de Administración y Gerencia del Emprendimiento hasta el semestre académico 2019-01.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Lima, 25 de julio de 2019

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio de la presente certificamos que el Sr. **MIRANDA GONCALVES, RODRIGO MANUEL** identificado con **D.N.I. N° 47435481**, laboró en nuestra empresa LC PERÚ desde el 06 de abril de 2015 hasta el 30 de junio de 2019, ocupando el cargo de **TRIPULANTE DE CABINA**, en la gerencia de **OPERACIONES**.

Se expide el siguiente certificado para los fines que el interesado crea necesario.



CARLOS ARCE MONTERO
ENCARGADO DE TALENTO HUMANO

Lima, 16 de julio de 2019

ORDEN DE SERVICIO N° 0000594

N° Exp. SIAF : 0000001302

Día	Mes	Año
27	04	2020

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000045

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : MIRANDA GONCALVES RODRIGO MANUEL Dirección : JIRÓN GRAU 381 - CASA LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR CCI: 00219319309314007310 RUC : 10474354810 Teléfono : Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000579 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : Contratación de una (1) persona natural que brinde los servicios de Digitador/Validador para la	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100010410	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO Contratación de los servicios de una persona natural que brinden los servicios de Digitador/Validador. Memorandum (DDH) N° DDH00197/2020 UBICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Dirección de Derechos Humanos de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Av. Paseo de la República N° 3832, San Isidro, Jirón Lampa N° 545 - Lima, o, en el lugar que la Dirección de Derechos Humanos determine en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial para los Refugiados. FINALIDAD PÚBLICA El presente proceso busca mejorar el nivel de atención y tiempo de respuesta a la demanda de ciudadanos extranjeros que acuden al Estado peruano en busca de protección humanitaria bajo la figura jurídica del refugio, y que permita un adecuado cumplimiento de las obligaciones jurídicas del Perú en materia de refugio, de acuerdo al código POI AOI00004500183 a fin de garantizar permanentemente la mejora de la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados. OBJETO DEL SERVICIO	7,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0010	02.002.0002.0133.3000710.5005220	4 - 13	2.3.2 7.11 99	7,500.00
Recibido el 27/04/2020 Rodrigo Manuel Miranda Goncalves				

Van ... S/ 7,500.00

Total	:	7,500.00
Ret. Imp. Rta	:	600.00
Valor Neto	:	6,900.00

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 Dirección : JR. LAMPA N°545 1 SOTANO TEL 2042400 / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20131380101

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
DEL VALLE MEZALICA DEL PERU ALEXANDER DEL VALLE Jefe de la Oficina de Logística Ministerio de Relaciones Exteriores	Alejandro Cornejo Quispe Jefe de la Unidad de Adquisiciones Oficina de Logística	Raul Aldoradin Gutierrez Jefe de la Oficina de Logística RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001660

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
05	08	2019

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000045

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : MIRANDA GONCALVES RODRIGO MANUEL Dirección : JIRON GRAU 381 - CASA LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR RUC : 10474354810 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001738 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACION DE UN DIGITADOR/VALIDADOR EN EL MARCO DEL ACUERDO COOPERATIVO ENTRE ACNUR Y EL MRE	

Vienen ... 12,500.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		- TERCERA ARMADA: S/. 2,500.00 - HASTA LOS NOVENTA (90) DÍAS, PREVIA CONFORMIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. - CUARTA ARMADA: S/. 2,500.00 - HASTA LOS CIENTO VEINTE (120) DÍAS, PREVIA CONFORMIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. - QUINTA ARMADA: S/. 2,500.00 - HASTA LOS CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS, PREVIA CONFORMIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE EJECUTARÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. SUERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO: SERÁ OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PREVIO VISTO BUENO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS REFUGIADOS. CONFIDENCIALIDAD: LA PERSONA A CONTRATAR QUE TENGA ACCESO A LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SERVICIO, DEBERÁ MANTENER Y GUARDAR ESCRITAMENTE LA RESERVA Y ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA, INCLUYENDO CONVERSACIONES, REUNIONES DE TRABAJO, CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADAS TELEFÓNICAS.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Metal/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
	Rodrigo Miranda Goncalves 47435401 <i>R</i> Recibido el 05/08/2019				

Van ... S/ 12,500.00

Total	:	12,500.00
Ret. Imp. Rta	:	1,000.00
Valor Neto	:	11,500.00

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 Dirección : JR. LAMPA N°545 1 SOTANO TEL 2042400 / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20131380101

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
FLORES SANTIAGO SANTIAGO LUIS GONZALEZ HANSEL 	Alejandro Cornejo Quispe Responsable de la Unidad de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	Raúl Aldoradín Gutiérrez Responsable de la Oficina de Logística RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Ministerio de Relaciones Exteriores
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento